

Diez municipios más son elegibles para asistencia individual en Puerto Rico

Release Date: enero 22, 2020

CAGUAS, Puerto Rico – Diez municipios más que fueron afectados por los recientes terremotos que comenzaron en diciembre han sido designados como elegibles para el programa de Asistencia Individual de FEMA.

A petición del Gobierno de Puerto Rico, FEMA extendió la elegibilidad para la asistencia individual a Adjuntas, Cabo Rojo, Corozal, Jayuya, Lajas, Lares, Maricao, San Germán, San Sebastián y Villalba bajo la declaración presidencial de desastre del 16 de enero.

Los nuevos municipios se unen a los seis originales que fueron designados para la Asistencia Individual: Guánica, Guayanilla, Peñuelas, Ponce, Utuado y Yauco. Los residentes de los 16 municipios son ahora elegibles para solicitar ayuda bajo el programa de Asistencia Individual de FEMA.

La fecha límite para solicitar la asistencia individual de FEMA es el 16 de marzo 2020.

Si sufrió daños durante los terremotos recientes y es residente de uno de los 16 municipios, puede solicitar la ayuda ahora. La asistencia de desastres para propietarios de viviendas e inquilinos puede incluir subsidios para ayudar a pagar la vivienda temporal y las reparaciones esenciales de la casa, así como las necesidades relacionadas con el desastre, tales como gastos médicos y dentales.



FEMA

Page 1 of 3

Tenga en cuenta que debe inscribirse con FEMA para ser considerado para recibir asistencia de FEMA.

Las subvenciones de FEMA pueden complementar lo que está disponible del Gobierno de Puerto Rico y por lo tanto requieren una solicitud por separado.

Por teléfono al 800-621-FEMA (3362) o (TTY) 800-462-7585. Hay operadores multilingües disponibles. Presione 2 para español y presione 3 para otros idiomas. El registro telefónico está disponible desde las 8 a.m. hasta la medianoche, los siete días de la semana.

Hay varias maneras de inscribirse:

- En línea en DisasterAssistance.gov o disasterassistance.gov/es para español.
- Utilice la aplicación móvil de FEMA o [en español](#) para español.
- En persona con un miembro del equipo de Asistencia para Sobrevivientes de Desastres de FEMA. Los equipos van de puerta en puerta cerca de su casa y también visitan los refugios.

American Sign Language interpretes están disponibles en persona o via Video Remote Interpreter app.

Para mas información en la recuperación por desastre de Puerto Rico, visite gobierno de Puerto Rico, www.fema.gov/disaster/4473, [www](#).
Twitter.com/femaregion 2 y Facebook: www.facebook.com/femapuertorico.

###

La misión de FEMA es ayudar a la gente antes, durante y después de los desastres.



La asistencia para la recuperación de desastres está disponible sin importar la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, el dominio del inglés o la situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame gratis a FEMA al 800-621-FEMA (3362) o 711 para el servicio de retransmisión de video. Hay operadores multilingües disponibles. (Oprima 2 para el español.) TTY llame al 800-462-7585.

Síguenos en:

www.facebook.com/femapuertorico

www.twitter.com/femaregion2



FEMA

Page 3 of 3